

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

238 *RESOLUCIÓN 3141/2009, de 23 de diciembre, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación del expediente del procedimiento denominado "Solicitud de pensión de jubilación no contributiva".*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece que tras la entrada en vigor de este Decreto podrán habilitarse los Registros Telemáticos para la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a otros procedimientos y trámites, mediante resolución del órgano, organismo o entidad que tenga atribuida la competencia para resolver el procedimiento, previos informes de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Habilitación Registro Telemático

Habilitar al Registro Telemático de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación del expediente del procedimiento denominado "Solicitud de pensión de jubilación no contributiva".

La inclusión en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, del procedimiento "Solicitud de pensión de jubilación no contributiva", que deberá entenderse modificado en lo relativo a este procedimiento en el texto del último párrafo de la relación de procedimientos adscritos a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, siendo de aplicación el siguiente:

"Trámites susceptibles de realización ante el Registro Telemático:

Todos aquellos que en el momento de la presentación de la solicitud de inicio del procedimiento se encuentren en situación de operativos en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la página web www.madrid.org".

Segundo

Publicación impresos

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 23 de diciembre de 2009.—La Directora General de Servicios Sociales, María del Carmen Pérez Anchuela.



Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA

1.- Datos identificativos

1.1. - Datos del interesado:

NIF/NIE		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Estado civil		Fax		Teléfono fijo	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Escalera		Piso		Puerta	
CP		Provincia	MADRID	País	ESPAÑA
SEXO	Hombre ☐ Mujer ☐	Nacionalidad			
Nombre del padre				Nombre de la madre	
¿Tiene Seguridad Social?	Sí ☐ No ☐	Titular ☐ Beneficiario ☐	Nº Afiliación Seguridad Social		
¿Trabaja o ha trabajado?	Sí ☐ No ☐	En caso afirmativo indique provincias y/o Países			

1.2. - Datos de el/la representante (solo si representante legal o guardador de hecho):

NIF/NIE		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Escalera		Piso		Puerta	
CP		Provincia		País	
Relación con el interesado				Representante legal ☐	Guardador de hecho ☐

1.3. - Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Esc.		Piso		Puerta
	CP		Provincia		País

2.- Otros datos del interesado:

2.1. - Datos de Residencia:

¿Reside legalmente en la actualidad en España?	Sí ☐ No ☐
¿Ha residido legalmente en España o en la Comunidad Económico Europea diez años entre los dieciséis años de edad y la fecha de esta solicitud?	Sí ☐ No ☐
¿De esos diez años, dos han sido consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de esta solicitud?	Sí ☐ No ☐
Si la respuesta es afirmativa indique los periodos, la localidad y la provincia :	
Periodos	Localidad

2.2.- Datos económicos

¿Tiene ingresos o rentas propios? Sí ☐ No ☐			
¿Tiene solicitada otra prestación? Sí ☐ No ☐			
Si la respuesta es afirmativa indique:			
Clase		Organismo o país	
2.2.1. RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES			
Concepto	Cuantía anual	Empresa, organismo, país o persona	
2.2.2. RENTAS DE CAPITAL			
Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)	

3.- Datos de la Unidad Económica de Convivencia:

¿Convive con alguna de las siguientes personas: cónyuge, hijos, nietos, padres, abuelos y hermanos? Sí ☐ No ☐				
CONVIVIENTES				
	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Fecha nacimiento
1	RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL	
	Concepto	Cuantía anual	Concepto	Rendimientos efectivos (anual)
	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Fecha nacimiento
2	RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL	
	Concepto	Cuantía anual	Concepto	Rendimientos efectivos (anual)
	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Fecha nacimiento
3	RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL	
	Concepto	Cuantía anual	Concepto	Rendimientos efectivos (anual)

	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Fecha nacimiento	Relación con el interesado
4	RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
	Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Fecha nacimiento	Relación con el interesado
5	RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
	Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo consulta (*)
Fotocopia DNI/NIE en vigor del solicitante.	☐	☐
Fotocopia DNI/NIF/NIE del representante.	☐	☐
Acreditación de la representación cuando la solicitud se suscriba por parte de persona distinta al posible beneficiario, bien como su representante o bien como su guardador de hecho.	☐	
Certificado de minusvalía en vigor si lo posee, o Incapacitación Judicial en grado absoluto.	☐ ☐	☐
Informe de Vida Laboral del solicitante y de cada uno de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia.	☐	
Acreditación de los miembros que componen la Unidad Económica de Convivencia: padrón colectivo o certificado de convivencia. En caso de residir en un Centro, acompañe el Certificado del Director del Centro indicando fecha de ingreso y permanencia en el mismo.	☐ ☐	
Autorización de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia para que se recaben sus datos referidos en este apartado en ficheros públicos para acreditarlos.	☐	
En caso de solicitante extranjero: - Certificado de la Dirección General de la Policía acreditando el período de residencia legal en España. - Certificado de la Embajada de su país de origen que acredite que no recibe pensión en su país.	☐ ☐	
Otros documentos que <u>acrediten los datos declarados en esta solicitud</u> referidos tanto al solicitante como a cada persona de la Unidad Económica de Convivencia: Certificación de los correspondientes padrones municipales que acrediten la residencia en España durante el número de años exigido por la ley (padrón histórico).	☐	

- Recursos económicos propios: ○ Declaración de la renta. ○ Nóminas, becas y otros. - Composición de la Unidad Económica de Convivencia (padrón colectivo). - Certificado actualizado del INEM. - Certificado del INSS que acredite la cuantía de la pensión del solicitante y demás miembros de la unidad económica de convivencia o certificado negativo.	☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐
--	---	-----------------------

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

5.- Entidad bancaria:

Titular de la cuenta			
Número de identificación fiscal (NIF)			
Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

6.- Observaciones del interesado

--

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

--

OBSERVACIÓN

Recuerde que si después de haber presentado esta solicitud se produce alguna variación de su situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajos, percepción de otras pensiones, etc.), así como de las personas con las que usted convive, deberá comunicarlo al Servicio de Prestaciones de la Dirección General de Servicios Sociales.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Pensiones No contributivas de Jubilación e Invalidez" (PNC), cuya finalidad es la determinación del derecho a la obtención de una pensión no contributiva, y se incorporarán a los ficheros de la Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Servicios Sociales.
---------------------	---